

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21092** *CONSTRUCCIONES EMILIANO DELGADO, S.L.*

D. MARCOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA,

HACER SABER: Que en el proceso de Ejecución número 156/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Julio Calderón Ferruzola contra Construcciones Emiliano Delgado, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 10 de Junio de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de INSOLVENCIA LEGAL TOTAL POR IMPORTE DE 4.023'04 EUROS, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 16 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090048547-1